



EXP 2E-146-24

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD

**Adquisición de una cámara termográfica para el CESADAR
periférico de Cartagena**

La Armada está comenzando a adquirir una capacidad real de análisis de datos orientada al sostenimiento predictivo de sus buques. La información procede de los sensores de a bordo, que transmiten datos dinámicos de los equipos tales como: vibraciones, temperaturas, caudales, presiones, etc. tanto en modalidad *online*, *offline* o mixta. Esta información se complementa mediante técnicas termográficas para la detección de fallos mecánicos y eléctricos por sobre-temperatura.

Para potenciar el mantenimiento basado en la fiabilidad (RCM) que establece el Concepto de Apoyo Logístico aprobado por AJEMA, se hace necesario que el personal destinado en el CESADAR (Central y periféricos), disponga de los medios técnicos necesarios para realizar sus tareas de inspección, obtención y análisis de datos mediante termografía infrarroja.

El centro dispone actualmente de solo una cámara termográfica, con más de 15 años de antigüedad. El estado de vida de las baterías de alimentación está degradado por debajo del nivel mínimo de autonomía de operación. Por otro lado, el software de análisis ha quedado desactualizado y se hace necesaria la adquisición de otro nuevo, compatible con las últimas versiones del sistema operativo Windows con las que se trabaja en los sistemas del MDE.

Por todo ello, en lugar de realizar una inversión económica para recuperar la funcionalidad de una cámara cuyo modelo lleva más de 15 años en el mercado, se hace conveniente reemplazarla por otra cámara más moderna con las funcionalidades mínimas requeridas para que el equipo de analistas pueda realizar su trabajo con garantías durante los próximos años.



Cartagena, a la fecha de la firma
El Teniente Coronel del Cuerpo de Intendencia de la Armada
Jefe de la Sección de Repuestos y Pertrechos y Material y Cargos
del Arsenal de Cartagena

Andrés Pérez Alfocea